



AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento
SVG181001V

Código de Expediente
SVG/2024/1

Fecha y Hora
21/02/2024 13:12

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



3I2D706Y4E523C2816CD

Decreto 26/2024

En relación con la licitación convocada para la adjudicación del Bar Las Gaviotas, en la Playa Las Gaviotas para el ejercicio de 2.024,

Teniendo en cuenta:

. Que en fecha 24 de enero de 2.024 fue publicado en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento anuncio de licitación para la explotación del Bar Las Gaviotas, en la Playa Arenal de Moris, por procedimiento abierto, subasta.

. Que en fecha 13 de febrero de 2.024 fue realizada la apertura de las 5 ofertas presentadas, resultando ser la más beneficiosa para el Ayuntamiento la presentada por Lucia Llera Toyos.

. Que en fecha 14 de febrero de 2.024 se requiere al licitador para la presentación de la documentación requerida en las bases, concediéndole un plazo que finalizaría el 29 de febrero de 2.024.

. Que en fecha 21 de febrero de 2024 se acredita el ingreso en la cuenta de este Ayuntamiento abierta en Caja Rural de la cantidad de 45.021,99€ para responder del pago de la adjudicación.

. Que en la misma fecha se acredita el ingreso en la misma cuenta de la cantidad de 1.860€, para responder de la fianza definitiva.

. Que en la misma fecha se acredita el ingreso en la misma cuenta de la cantidad de 5.000€, para responder de la fianza complementaria..

. Que se presentan certificados de estar al corriente de obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social, Agencia Tributaria y Servicio de Recaudación del Principado de Asturias.

. Que se aporta propuesta de seguro de robo, incendios y responsabilidad civil, de cobertura superior a la solicitada.

. Que se aporta documentación acreditativa de alta censal en la actividad y justificante de Alta en el Régimen de Autónomos.

A la vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta lo establecido en las bases del pliego de condiciones que rigen la licitación, en uso de las atribuciones que me resultan conferidas por la Ley de Régimen Local,

RESUELVO:

- . Adjudicar definitivamente a LUCIA LLERA TOYOS. con N.I.F. ***** la explotación del Bar Las Gaviotas en la Playa Arenal de Moris, para la temporada 2.024, en el precio de 37.208,26€ y 7813,73€ de IVA, con un total de 45.021,99€.
- . Conceder a LUCIA LLERA TOYOS. licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Chiringuito-Bar , desde el día de la fecha a 15 de enero de 2.025.
- . Fijar el día 22 de marzo de 2.024 para la firma del contrato a que hubiere lugar.
- . Notificar el presente Decreto al adjudicatario y al resto de licitadores, publicándolo asimismo en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa MARIA SALOME SAMARTINO PEREZ, en Caravia a 21 de febrero de 2024.